

La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo

Antonio Robles Egea

Resumen: Al comienzo del siglo xx, la renovación ideológica y política del liberalismo y el socialismo hizo posible su acercamiento, que se manifestó en acuerdos liberales y socialistas en Inglaterra, Alemania y Francia, con la finalidad de culminar el proceso de democratización iniciado durante el siglo anterior. La expresión española de estas coaliciones políticas fue la Conjunción Republicano-Socialista, cuyo objetivo era el establecimiento de un Estado republicano, democrático y social. En este artículo se analiza el proceso de formación, el desarrollo y el proyecto político que representaba. En síntesis, la Conjunción Republicano-Socialista constituyó el primer paso en la integración política de los trabajadores españoles y la semilla que hizo nacer la primera democracia española en 1931.

Palabras clave: Conjunción Republicano-Socialista; modernización; liberalismo; revisionismo socialista; democratización.

Abstract: At the beginning of the Twentieth Century, the ideological and political renew or the liberalism and the socialism made its approachment possible, which was shown in the liberal and socialist agreements in England, Germany and France, with the aim of finishing the democratic process started during the Nineteenth Century. The Spanish expression about these political coalitions was the Republican Socialist Coalition, which objective was the creation of a republican, democratic and social State. This article analyses the process of the formation, the development and the political project that represented. Briefly, the Republican Socialist Coalition constituted the first step in the political integration of the Spanish working class and seed which created the first Spanish democracy in 1931.

Key words: Republican Socialist Coalition; modernization; liberalism; socialist revisionism; democratization.

Siete de noviembre de 1909. En el frontón Jai-Alai de Madrid, organizado por un comité mixto republicano-socialista¹, se celebra un mitin con la finalidad de protestar contra la política de Maura y «afirmar solemnemente ante el mundo civilizado que las izquierdas españolas combatirán unidas en todos los terrenos que juzguen necesarios por el triunfo y afianzamiento en España del progreso y la libertad»². Los oradores destacan la unión de los republicanos y los socialistas en torno a la idea de una República garante de las libertades democráticas y las reformas sociales³. Entre ellos, Pablo Iglesias señala que el objetivo último de los socialistas es la conquista del poder político y la emancipación del proletariado, pero la actitud de Maura ha precipitado la Conjunción que ha de servir para implantar la República⁴ y, consiguientemente, acelerar el proceso de la revolución social.

La atmósfera política vivida durante el verano «sangriento» de 1909 había difuminado las reticencias republicanas y socialistas a la unidad de acción política. Comenzaba así un proyecto político que culminaría, después de muchos avatares⁵, en la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 y el nacimiento del primer Estado democrático y social de España, en plena crisis del período de entreguerras.

Desde esta perspectiva, la Conjunción Republicano-Socialista es la experiencia política e ideológica que mejor expresa el acercamiento del liberalismo y el socialismo sobre la base de la común aceptación

¹ Benito Pérez Galdós, Tomás Romero, Pablo Iglesias y Aniceto Llorente.

² *El País*, Madrid, 6 de noviembre de 1909.

³ Los discursos de los líderes republicanos Azcárate, Álvarez, Pi y Arsuaga, Rodrigo Soriano y otros en *El País*, *El Nuevo Régimen* y *España Nueva* del día 8 de noviembre de 1909. El eco de la Conjunción en los ambientes conservadores puede verse en *El Imparcial*, «El acto de ayer», 8 de noviembre de 1909.

⁴ Del discurso de Pablo Iglesias es de destacar la siguiente frase: «Nosotros sólo pedimos a los republicanos para esta etapa —la de la revolución política—: Que sean republicanos, no de palabra sino de hecho, que procuren por todos los medios traer la república, aunque sea conservadora, república de cualquier modo».

⁵ La Conjunción Republicano-Socialista tuvo sus mejores momentos entre la fecha de su fundación y las elecciones de 1914, en las que retrocedió de manera manifiesta. A partir de este año languideció hasta que fue reflatada con el nombre de Alianza de Izquierdas durante el período 1918-1920. Más tarde, tuvo su fase triunfante a partir del Pacto de San Sebastián y la formación del gobierno provisional republicano-socialista y posteriores Consejos de Ministros presididos por Azaña durante el primer bienio de la Segunda República.

de la democracia. Representa el símbolo español de parecidos fenómenos en otros países europeos, en los que también los republicanos, radicales y liberales se aliaron con los socialistas moderados⁶. Estas coaliciones, incluida la Conjunción, proceden de los cambios ideológicos y estratégicos habidos en el seno del liberalismo y el socialismo en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, y constituyen el instrumento político para alcanzar el modelo del denominado Estado de bienestar social.

Las alianzas liberal-socialistas persiguen la consolidación de un sistema político democrático, laico e intervencionista en la economía que mejore la situación social de las clases trabajadoras y medias, especialmente de sus condiciones laborales y de calidad de vida material, pero también el fomento de la educación al objeto de posibilitar la promoción de sus hijos.

Los procesos de convergencia liberal-socialista necesitan ser explicados a través de sus causas, desarrollo y consecuencias dentro de marcos contextuales específicos: el europeo y el español. Sin embargo, las dificultades que la investigación presenta son muchas por la gran cantidad de variables que intervienen. En todo caso, la problemática se enmarca en la democratización y modernización de los países europeos durante la primera mitad del siglo XX⁷. Pero, también son las mutuas relaciones del liberalismo y el socialismo, entendidos como movimientos e ideologías, las que determinaron los cambios en el liberalismo y el socialismo que les hicieron aumentar su proximidad, aunque resulte «difícil establecer en qué medida fue el empuje de las movilizaciones obreras el que contribuyó a dar una nueva faz al liberalismo británico y en qué medida la evolución de la propia realidad social contribuyó a la natural evolución ideológica de éste, desde posiciones estrictamente manchesterianas a otras caracterizadas por un intervencionismo económico y social cada vez mayor»⁸. Hay

⁶ ROBLES EGEE, A.: «Socialismo y democracia: las alianzas de izquierdas en Francia, Alemania y España en la época de la II Internacional», en *Historia Contemporánea*, 3, 1990, pp. 117-137.

⁷ Desde hace ya años, en España tiene lugar un debate sobre la democratización, especialmente durante la época del reinado de Alfonso XIII, en el que han participado buen número de historiadores, como por ejemplo Teresa Carnero Arbat, José Varela Ortega, Manuel Pérez Ledesma, Mercedes Cabrera, Juan Pablo Fusi, Santos Juliá, Javier Tusell y Manuel Suárez Cortina, entre otros.

⁸ FORNER MUÑOZ, S.: *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 20-21.

que pensar, en principio, que fue el liberalismo el que, disponiendo del poder político, permitió la integración real del socialismo en el Estado liberal, creando así una fidelidad progresiva y mayoritaria a los principios y al proyecto liberal-democrático. Al menos, esto parece ser lo que ocurrió en Alemania, Francia y Gran Bretaña. Y junto a esta circunstancia, también la dinámica social, con los conflictos y presiones provocados por las clases obreras y populares, coadyuvó a generar los cambios en las estructuras de la sociedad liberal y capitalista, utilizando como instrumentos a determinadas elites políticas que ostentaban el poder del Estado.

En España, la convergencia del liberalismo, en su vertiente republicana, y el socialismo fue resultado de un largo, complejo y difícil proceso que es necesario analizar desde una perspectiva multidimensional, atendiendo especialmente a sus causas, evolución y objetivos, que trataremos de sintetizar de manera escueta en estas páginas que siguen. Mirando desde el presente democrático al pasado que alumbró la Conjunción se puede pensar que aquellos republicanos y socialistas, enfrentados con el amplio y fragmentado espectro de fuerzas políticas que les dominaron entonces, eran parte esencial de la semilla de la democracia española. Sin embargo, los proyectos republicanos y socialistas se vieron limitados por las violentas fracturas de la sociedad de la época, que provocaron alternancias pendulares en el poder político. En una de ellas, la de 1931, triunfaron durante un tiempo breve y en un momento fugaz.

La convergencia del liberalismo y el socialismo

La reflexión colectiva sobre la teoría liberal clásica estuvo acompañada de un progresivo cambio de la actitud del Estado liberal hacia la vida económica y social. Para los críticos del liberalismo clásico la neutralidad del Estado en las relaciones socioeconómicas creaba enormes desigualdades entre poseedores y no poseedores en todos los aspectos de la vida: desarrollo personal, cultura, bienestar, etc. Esta opinión les hacía compartir algunas creencias del socialismo reformista y democrático. Por ello, algunos teóricos y políticos liberales se aventuraron a innovar algunos puntos ideológicos y la práctica política del liberalismo. Principalmente, trataban de adecuar los principios liberales de libertad, igualdad y felicidad, que fueron inspirados

por la Ilustración y las revoluciones liberales, a la realidad, lo que les llevaba a dar un paso adelante en la evolución hacia la democracia.

En realidad, la nueva orientación del liberalismo había comenzado en los mismos orígenes de su formación ideológica. En pleno siglo de la revolución inglesa aparecen líderes políticos como Harrington (*levellers*) y Winstanley (*diggers*) que van más allá de las ideas liberales triunfantes en el modelo de John Locke, reclamando libertad e igualdad al mismo tiempo. En el esplendor de la revolución americana y de la francesa, un activista como Thomas Paine, en *Los derechos del hombre*, radicaliza el liberalismo hasta llevarlo a la democracia. Poco más tarde, a principios del siglo XIX Sismondi, un economista clásico preocupado por la justicia, critica las teorías de Adam Smith sobre el liberalismo económico. Los cartistas británicos reivindican el derecho universal al sufragio. Durante la Segunda República francesa Tocqueville y Lamartine proclaman su democratismo. En el liberalismo inglés decimonónico también se observan autores como Bentham, Green y Stuart Mill⁹, que manifiestan su apoyo al proteccionismo estatal y la democratización de la política, lo que se empezó a llamar liberalismo social.

El nuevo liberalismo de los albores del siglo XX, de acuerdo con el modelo inglés que influyó en muchos países¹⁰, trataba de hacer frente a las demandas sociales de los trabajadores en aquellos aspectos en los que fueran reconciliables el liberalismo radical y el reformismo socialista. El punto de encuentro se podía situar en tres niveles¹¹. El primero en torno a las reformas políticas, lo que en principio no había de afectar a la forma política del Estado (monarquía o república), pues se declaraban accidentalistas, pero sí implicaba un mayor desarrollo de la democracia en la vida política y parlamentaria, es decir, aplicación del sufragio universal, reformas institucionales y constitucionales, representación proporcional, etc. El segundo nivel se relacionaba con la secularización de la vida social y del Estado,

⁹ NEGRO PAVÓN, D.: *Liberalismo y socialismo. La encrucijada intelectual de Stuart Mill*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

¹⁰ Para conocer la introducción del *New Liberalism* en España es muy útil seguir la información que como corresponsal manda Ramiro de Maeztu desde Londres. Véase MAEZTU, R. de: *Liberalismo y Socialismo (Textos fabianos de 1909-1911)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984 (Selección y Estudio preliminar de E. Inman FOX) y también SANTERVÁS SANTAMARTA, A.: *La etapa inglesa de Ramiro de Maeztu*, Madrid, UCM, 1987.

¹¹ FORNER MUÑOZ, S.: *op. cit.*, pp. 31-35.

llevando consigo políticas anticlericales al objeto de conseguir una escuela pública extensiva y de calidad donde proporcionar educación laica a los hijos de los trabajadores. El tercer y último nivel era la intervención del Estado en las relaciones sociales y económicas: mejora de las condiciones de trabajo, nuevos tipos de impuestos progresivos, retiros obreros, controles sobre la propiedad privada, etc.

Como se ha demostrado ¹², los proyectos de transformación liberal tienen lugar en los países más importantes de Europa y en un contexto de crisis ideológica, pero cuentan con el apoyo de amplias capas de las clases medias urbanas y de los trabajadores en los grandes centros industriales que están afiliados a partidos radicales, liberales y republicanos y a los grandes sindicatos de orientación socialista. Entre 1890 y 1914, aproximadamente, se formaliza el giro liberal, al mismo tiempo que el socialismo comienza su revisión ideológica. Las tendencias del capitalismo previstas por Marx no culminaron en la reducción a dos de los grupos sociales, la burguesía y el proletariado, pues las clases medias urbanas y agrarias subsistieron, e incluso aumentaron sus efectivos. Lo mismo que ocurrió con las pequeñas y medianas empresas que sobrevivieron a la competencia de las grandes, llegando a establecer entre sí acuerdos y contratos de producción en el marco de un mercado especializado lleno de interrelaciones de la propiedad. En el plano político, los partidos socialistas habían optado por prácticas reformistas que se acomodaban mal a sus doctrinas revolucionarias, practicando lo que Dieter Groh ha llamado la «integración negativa» en las instituciones, lo que sin duda se alejaba de los resultados globales apetecidos por el mundo obrero ¹³. Ante la dificultad de conseguir triunfos políticos bajo estructuras escasamente desarrolladas en el plano democrático, los partidos socialistas reconvirtieron poco a poco sus objetivos, haciendo el escorzo estratégico que los condujo a la defensa de la democracia, por

¹² FORNER MUÑOZ, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997; «La crisis del liberalismo en Europa y en España: Canalejas en la encrucijada de la Restauración», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; y ROBLES EGEE, A.: «Socialismo y democracia...», *op. cit.*

¹³ GROH, D.: *Negative Integration und revolutionärer Attentismus. Die deutsche Sozialdemokratie am Vorabend des Ersten Weltkrieges*, Frankfurt am Main, Ullstein, 1974.

ser el mejor sistema político para conseguir que el socialismo siguiera avanzando¹⁴. De ahí se deriva la coincidencia de objetivos parciales con los partidos que representaban a las clases medias y el comienzo de unos planteamientos tácticos comunes: las alianzas para conseguir un Estado democrático con orientaciones sociales, que presagiaba el futuro Estado keynesiano de bienestar social.

El referente histórico de la convergencia liberal-socialista en Alemania fueron, primero, las colaboraciones electorales de los socialistas de los estados del sur con los partidos liberales al objeto de reformar, en sentido democrático, el sistema electoral en los comicios regionales y, posteriormente, sobre bases teóricas y organizativas más consolidadas, la alianza electoral del Partido Socialdemócrata Alemán con el Partido Popular Progresista para reformar por la vía constitucional las insuficiencias representativas del Estado alemán. El caso francés queda identificado en el Bloque de las Izquierdas que integra al Partido Socialista Francés de Jean Jaurès, el Partido Radical y Radical Socialista de Bourgeois, Brisson, Combes y Pelletan y, finalmente, la Alianza Democrática de Waldeck-Rousseau. Se trata de pactos electorales y parlamentarios, que sostuvieron a los gobiernos democratas y radicales para desarrollar un amplio programa de reformas en Francia (democratización, secularización, reformas sociales). En Inglaterra, los pactos liberal-socialistas se observan en el apoyo de los parlamentarios fabianos y de las uniones sindicales a los proyectos de reformas del gabinete liberal de David Lloyd George. Si se considera la realidad italiana también se ve el acercamiento del liberalismo reformador gobernante de Giolitti hacia el socialismo de Turati cuando el primero hizo suyo el programa mínimo de los socialistas y ofreció a su líder participar en el gobierno.

La formación de la Conjunción republicano-socialista

En España, los cambios políticos e ideológicos europeos se conocieron casi de inmediato. Los socialistas españoles asistentes al Congreso de París de la Segunda Internacional de 1900 (Pablo Iglesias, Casimiro Muñoz, Facundo Perezagua y García Quejido) observaron

¹⁴ BERNSTEIN, E., escribió en *Los fundamentos del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* que «la democracia es simultáneamente medio y fin. Es el medio de lucha por el socialismo y la forma de realización del socialismo».

el debate y la votación que derrotó las posiciones heterodoxas de Bernstein. Aunque el partido socialista continuó oficialmente sus tradicionales planteamientos estratégicos y tácticos, el grupo vinculado a *La Nueva Era*, dirigido por Antonio García Quejido y la Federación Socialista Madrileña comenzaban a entender las razones que justificaban una adecuación entre la teoría y la praxis sin hacer mención expresa de Bernstein¹⁵. En los ambientes periodísticos, intelectuales y académicos también se tenía información de las discusiones ideológicas europeas. Los debates sobre el revisionismo en la socialdemocracia alemana¹⁶ son mencionados por Baroja y Azorín en sus obras y artículos de principios de siglo. Igualmente, Adolfo Posada poseía un excelente conocimiento del socialismo de aquellos años, como lo demuestra en sus colaboraciones en la *Revista Socialista* y en sus libros *Socialismo y Reforma Social* e *Ideas e ideales*. Es lógico que se difundieran los programas de reformas socialistas entre sus compañeros de la Institución Libre de Enseñanza, y que a través de ellos pasaran a ser conocidos y aceptados por los partidos republicanos, consolidando así el giro hacia el liberalismo social¹⁷.

Lo mismo ocurrió con las transformaciones doctrinales del liberalismo. Las informaciones periodísticas dieron a conocer los pactos habidos entre radicales y socialistas en Francia, liberales y socialistas en Alemania y liberales y laboristas en Gran Bretaña. Noticias más directas enviaban los jóvenes universitarios que se formaban en estos países o corresponsales de los diarios nacionales. Pero, quizás, fue Ramiro de Maeztu, corresponsal de *El Heraldo de Madrid* en Londres, quien desde mediados de la primera década del siglo comunicó a los españoles las novedades del *New Liberalism* inglés, decidido a realizar reformas sociales con el apoyo del recién creado Partido Laborista¹⁸.

Así pues, el comienzo del siglo vio enriquecer la doctrina socialista española con el intento de elaborar una síntesis teórica nueva. En

¹⁵ ROBLES EGEA, A.: «La recepción de Bernstein en España», en *Estudios de Historia Social*, 30, julio-septiembre de 1982, y «El diálogo de las contradicciones. El Partido Socialdemócrata Alemán, 1890-1914», en *Historia* 16, año XIV, 161, septiembre de 1989.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ MAEZTU, R. de: *Liberalismo y socialismo*, Madrid, CEC, 1984, y SANTERVÁS SANTAMARTA, A.: *La etapa inglesa de Ramiro de Maeztu*, Madrid, UCM, 1987, ya citados.

ella se olvidó el derrumbamiento inmediato del capitalismo y se abandonó el esquema simplista burguesía *versus* proletariado que obviaba la necesidad de un cierto desarrollo industrial inexistente en España. García Quejido, Morato, Vera, Barrio y otros buscaron un medio teórico apropiado para la incubación del socialismo en la realidad. Allí desapareció todo próximo revolucionarismo y la visión catastrofista de las crisis del capitalismo para subrayar en su lugar las relaciones entre reforma y revolución¹⁹. Esta síntesis «menchevique» fue a orientar la praxis política y sindical del movimiento socialista entre 1902 y 1919. Fruto del cambio y de la comprobación de que no todo el proletariado se encuadraba en las filas socialistas, se pondrán las alianzas con los republicanos, intentando abrir una puerta de expansión ante la presión republicano-anarquista dentro del marco de oposición política y sindical de izquierdas a la Restauración y superando la visión intransigente de Pablo Iglesias²⁰.

Sin embargo, todas las propuestas a favor de las alianzas fueron desestimadas por el máximo líder socialista, negando el posible pacto con partidos burgueses avanzados por su consideración de clase distinta, aunque al mismo tiempo reformaba el art. 21 de los estatutos, regulando un rígido sistema orgánico para llegar a las coaliciones, que al menos aclaró la genérica disposición de 1899 y fue otra piedra de base para la construcción de una futura alianza²¹.

¹⁹ PÉREZ LEDESMA, M.: *Pensamiento socialista español a comienzos de siglo*, Madrid, Ed. del Centro, 1974, pp. 46-54, y *La Lucha de Clases*, Bilbao, 21 de septiembre de 1899, MORATO, J. J.: «Teoría desmentida».

²⁰ Sobre la actitud socialista frente a republicanos y anarquistas, véanse *La España Moderna*, 101, Madrid, mayo de 1897, Pablo IGLESIAS: «El partido socialista»; *El Progreso*, Madrid, 4 de junio de 1899, J. J. MORATO: «Revolución política y revolución social»; y 10 de diciembre de 1899, «El pueblo»; *La Lucha de Clases*, Bilbao, 25 de diciembre de 1897, Juan José MORATO: «Organización e instrucción»; 1 de enero de 1898, «?»; 25 de diciembre de 1897, «La participación en las ganancias»; 8 de enero de 1897, «Muertos».

²¹ En 1899 el Congreso Socialista modificó el sentido de la Base Cuarta de los Estatutos y los acuerdos del Congreso de 1888, que impedían cualquier alianza con cualquiera de los partidos burgueses, y decidió aprobar la posibilidad de pactos con los partidos burgueses avanzados cuando los principios democráticos corran el peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica, ya que son necesarios al proletariado para su organización y lograr mejoras en el orden social presente. El acuerdo del Congreso nacional del Partido Socialista de 1902 concretaba la idea anterior desde una perspectiva organizativa: «Cuando el Comité Nacional o una o varias agrupaciones consideren indispensable una coalición con cualquier partido radical burgués se consultará previamente al partido (cuatro meses antes de las elec-

Al amparo de la nueva normativa la agrupación madrileña solicitó formalmente del Comité Nacional una alianza con la recién formada Unión Republicana, argumentada sobre la «pérdida práctica de las libertades públicas por las extralimitaciones gubernamentales» de los conservadores. La propuesta, firmada por García Quejido, Matías Gómez Latorre, Luis Villaoz, Juan Aguilera y Andrés Bolonio, constituyó una declaración a favor de la vía republicana y una articulación sistemática, aunque limitada, de los principios que podían regir la colaboración con los republicanos, necesaria para poner luz en las dudas que los socialistas tenían sobre la cuestión. Así pues, se instó al Partido Socialista para que no estuviera al margen de la lucha política entre la monarquía y la república²². Sin embargo, el Comité Nacional desestimó la propuesta de acuerdo alegando diversas razones (identidad de liberales y conservadores, fragmentación republicana, misma circunstancialidad, cierto desinterés por el ámbito local, etc.)²³. De la consulta al partido salió una negativa a la alianza, pero la diferencia entre sus partidarios y sus opositores no fue tan grande atendiendo al número de afiliados de las agrupaciones que votaron la circular del Comité Nacional²⁴. A pesar del aumento de los concejales socialistas en las elecciones municipales, 1903 fue una ocasión perdida por el socialismo español de conseguir su primer diputado ante el éxito republicano en Madrid.

Un importante sector del partido, bien por sus deseos innovadores o por las presiones de los reaccionarios en algunas zonas, se orientó hacia compartimentos conectados con grupos políticos no estrictamente obreros. Prueba de ello fue la creación, más propagandística que real, de un llamado Partido Socialista Revolucionario con los mismos objetivos que el PSOE y a los que añadió la forma de gobierno republicana y el pacto con los republicanos y anarquistas como censura al «caciquismo» de Iglesias²⁵. También las recién creadas Juventudes Socialistas contribuyeron a introducir en la lucha política socialista

ciones) y si las dos terceras partes de los votantes opinan en sentido afirmativo se realizará el acuerdo». Véase *El Socialista*, septiembre de 1902.

²² MORATO, J. J.: *El partido socialista obrero*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918 y Madrid, Ayuso, 1976, pp. 166-169.

²³ *Ibid.*, pp. 169-172.

²⁴ FUSI, J. P.: «El movimiento socialista en España, 1879-1939», en *Actualidad Económica*, 845, Madrid, 25 de mayo de 1974, p. 84.

²⁵ *El Nuevo Régimen*, Madrid, 19 de marzo de 1904.

nuevos y radicalizados valores: anticlericalismo, antimilitarismo y conjuncionismo, que fueron vistos con recelo por el Comité Nacional²⁶. Además, los progresos alcanzados por un nuevo republicanismo obrerista reforzaron la idea de crear un frente «democrático» bastante más que la lucha contra elementos clericales o los fracasos electorales del partido socialista.

Otra circunstancia sobrevenida, la crisis de crecimiento de 1905, desequilibró de nuevo el lento progresar de las organizaciones socialistas que tanto animaba a Iglesias. Por ello, la presión sobre el aparato del partido se acentuó y extendió, lo que venía a mostrar una base socialista moralmente exhausta, tanto por los fracasos electorales como porque las promesas redencionistas de los republicanos y anarquistas captaban una potencial afiliación, mientras Pablo Iglesias no podía hacer nada para frenar esa tendencia al faltarle los instrumentos teóricos que integrasen las mismas reivindicaciones²⁷. En el Congreso de 1905 la antigua petición de Quejido volvió a nacer, pero ahora se sumaron a ella las agrupaciones de Barcelona, Málaga, Baracaldo, Erandio, Noya y Puebla de Cazalla. El Congreso sólo rectificó el plazo para presentar peticiones de alianza antes de las elecciones, reduciéndolo de cuatro a tres meses. Más tarde, el Comité Nacional tuvo que enfrentarse con las peticiones vascas y asturianas con respecto a la representación de sus federaciones en los congresos y a la propia recepción de sus cotizaciones. Tal actitud pudo haber provocado el cisma de los baluartes socialistas en el norte. También *Adelante*, periódico socialista de Eibar, pidió explicaciones sobre el fracaso de la huelga avanzada por Largo Caballero. Y en 1907, Vicente Barrio, un hombre de confianza que sustituyó a García Quejido en la dirección de la UGT, propuso la coalición con los republicanos, que fue desestimada. Iglesias cerró los ojos para no ver la actuación conjunta de los republicanos y socialistas vascos en las elecciones

²⁶ FUSI, J. P.: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975, pp. 243-251, y ARBELOA, V.: *Tomás Meabe. Vasco, español y socialista*, Deusto, Letras de Deusto, vol. 4, 7, 1974.

²⁷ MORATO, J. J., *op. cit.*, p. 174. El Congreso de 1905 consideró que «[...] en tanto los elementos republicanos y anarquistas difamen al Partido Socialista o a algunos de sus afiliados, las colectividades del mismo no celebrarán ningún mitin en unión de aquéllos, no haciéndose extensiva esta resolución a los partidos monárquicos, porque de acuerdo con éstos no ha hecho ni hará el Partido Socialista campaña alguna».

provinciales, sin atreverse por ello a tomar las medidas que los estatutos de la organización preveían: su expulsión.

Esta praxis política guardó con celo los acuerdos de los congresos internacionales, que fueron un referente siempre importante para la dirección del socialismo español. Las decisiones de París, Amsterdam y Stuttgart justificaron la política oficial. Se trató de seguir la línea política marcada por la socialdemocracia alemana, con sus logros electorales y parlamentarios. No se prestó gran atención a la disputa sobre el revisionismo, que se llegó a ocultar premeditadamente desde 1900, impidiendo la ayuda que esto suponía para conseguir una mayor amplitud teórica. Olvidada quedó una práctica de alianzas en el socialismo europeo (francés, belga, danés, italiano) permitida por algunas disposiciones internacionales²⁸. La formación de bloques radical-socialistas fue abundante durante la primera década del siglo. En Francia, por ejemplo, el «admirado» Jaurès fue preconizador de pactos con los radicales y, aun a pesar de la intransigencia guesdista del Partido Obrero de Francia, cuando en 1905 se constituyó la unidad socialista francesa, se articuló una teoría aislacionista con una práctica electoral semejante a la de los mejores años del Bloque, 1898-1906 (pactos electorales en la segunda vuelta de escrutinio). Los delegados españoles en los congresos internacionales conocieron bien las fuertes discusiones ideológicas entre Kautsky y Bernstein, en las que ninguno salió como claro vencedor. Iglesias optó por seguir a Kautsky, confiando en que el Partido Obrero Español en solitario alcanzase los éxitos del Partido Socialdemócrata Alemán, e ignorando que la realidad española no era la alemana u olvidando los consejos de Bebel en las mismas revistas españolas al aprobar las alianzas para el caso español²⁹.

²⁸ El acuerdo básico para el tema en el Congreso de París, en *El Socialista*, 5 de octubre de 1900: «El proletariado no puede emanciparse sin haber conquistado el poder político, pero esta conquista no puede ser obra sino del mismo proletariado organizado en partido de clase luchando contra todos los partidos burgueses. De esto no resulta que un partido socialista no pueda en casos dados marchar de acuerdo con los partidos de la democracia burguesa, sea para debilitar a un gobierno hostil al proletariado, sea para obtener reformas urgentes, sea, en fin, para repeler los atentados contra la clase obrera o contra los derechos y libertades públicas. Pero es preciso rechazar las alianzas permanentes de un partido socialista con un partido burgués, alianzas que comprometen la independencia del primero y debilitan la lucha de clases».

²⁹ Según FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 36, Bebel había escrito en *Revista*

La subida al poder del señor Maura introdujo una nueva variable política que hacía pensar en las circunstancias excepcionales fijadas internacionalmente como necesarias para el establecimiento de alianzas. Ante los proyectos políticos del mallorquín, que amenazaron con restringir las libertades democráticas, se creó un bloque liberal-republicano de oposición. El Partido Socialista restó importancia al suceso y siguió solitariamente obstinado con su campaña contra la guerra que inició a finales de 1907. Aunque se mostró más abierto con otras fuerzas sindicales, se replegó ante el Bloque³⁰. La protesta socialista contra la campaña de Marruecos y contra la ley antiterrorista engarzó con la protesta popular dirigida por los republicanos y los liberales acaudillados por Moret. Al margen de los promotores, la campaña tuvo el concurso de las masas, y los socialistas, reacios a las mezcolanzas, hubieron de preguntarse por qué siendo intereses distintos los de la burguesía y el proletariado a veces coincidían. Entonces, ¿por qué no llegar a acuerdos sobre tales intereses? El mismo Moret abrió el Bloque a los socialistas en su discurso dado en Zaragoza³¹, pero Pablo Iglesias siguió

Socialista, Madrid, 1903, pp. 487-489: «ustedes en España, dado el atraso de la situación política del país, presten su concurso a los partidos burgueses más avanzados, está en su interés, porque cada progreso que la sociedad burguesa realice hasta su completo desenvolvimiento es una ventaja para la democracia socialista».

³⁰ *El País*, Madrid, 7 de junio 1908. Actitud de los socialistas ante el proyecto de ley antiterrorista de Maura: «La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han hecho saber ante la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el citado proyecto que si a los individuos de ambas organizaciones se les cierra el camino de la legalidad, si no se les permite luchar a la luz del día por sus ideas y por los intereses que las mismas representan, entrarán, ya que no les queda otro, por el del terror». Véase también el Manifiesto del Comité Nacional de 1 de agosto de 1908 o *El Socialista*, Madrid, 8 de enero de 1909: «El Partido Socialista ante el Bloque de las Izquierdas».

³¹ MARTINEZ DE SAS, M. T.: *El socialismo y la España oficial*, Madrid, Túcar, 1975, p. 95. *El Socialista*, 29 de noviembre de 1908, «En nuestro puesto»: «El Sr. Moret ha pronunciado un discurso en Zaragoza, y sea para hacer posible la unión con los canalejistas, o para responder a las ansias de Bloque de su amigo D. Melquíades Álvarez, o para atraerse elementos del campo republicano, tan desconcertados al presente, o por todo ello a la vez, ha hablado de la necesidad de que se unan las izquierdas [...] Pero pretender que de la susodicha unión formen parte los socialistas, es errarla de medio a medio; es desconocer completamente lo que son los socialistas [...] Para cumplir los socialistas como revolucionarios, para defender la libertad de conciencia y todas las libertades, y defenderlas de veras, no tienen que unirse a ningún partido enemigo del suyo ni ser estimulados por

reticente³² y ni siquiera pretendió utilizar el acuerdo, ratificado otra vez en el Congreso de 1908, que posibilitaba las alianzas por el sistema orgánico previsto pero ahora reducido a un plazo de dos meses³³. El Comité Nacional siguió controlando el poder de decisión de posibles pactos electorales y prohibió la colaboración con la burguesía, a pesar de que las zonas de mayor implantación socialista eran decididamente favorables a las alianzas.

El rechazo hacia las fuerzas democráticas españolas se mantuvo hasta pocos días antes del radical cambio en la política oficial socialista. No obstante, algunos socialistas madrileños participaron durante 1908 en los actos conmemorativos de la Revolución de 1868; en diversas provincias, oradores socialistas tomaron parte en los mítines organizados por el Bloque de las Izquierdas, y en abril-mayo de 1909 muchos obreros engrosaron las manifestaciones que contra Maura hacían los republicanos³⁴ o participaron en la agitación popular con motivo de las elecciones municipales del 2 de mayo. Más tarde llegaron los acontecimientos de la Semana Trágica, donde las Juventudes Socialistas y la Agrupación Socialista de Barcelona estuvieron al lado de los anarquistas. Sin embargo, se supo que el Comité Nacional declaró la huelga después de que comenzase el movimiento popular de protesta contra el envío de tropas a África. Las garantías constitucionales se suspendieron, se cerraron centros obreros, se detuvo a los individuos conocidos por su defensa del anarquismo o a simples librepensadores. De la represión no se libraron los socialistas madrileños, e Iglesias visitó por última vez la cárcel. Estos hechos fueron determinantes para la posterior decisión del Comité Nacional socialista, aunque todavía continuó la misma línea defendida anterior-

nadie. Así que, por muchos llamamientos que hagan los actuales y futuros partidarios del Bloque no conseguirán que el Partido Socialista abandone su puesto».

³² *El Socialista*, 4 de noviembre de 1908: «Semana burguesa» y «Dando bloqueadas» de LUNA, B.: 11 de diciembre de 1908, «Palabras y hechos», y 8 de enero de 1909, «El Partido Socialista ante el Bloque de las Izquierdas».

³³ MORATO, J. J.: *op. cit.*, p. 182: «En casos excepcionales, el Partido Socialista, a propuesta de una o varias agrupaciones o del Comité Nacional, puede coaligarse con los partidos burgueses avanzados en toda clase de elecciones, cuando previa consulta al Partido, hecha por medio del referido Comité, lo acuerden las dos terceras partes de los votantes, reformándose al efecto la organización general para ponerla en armonía con este criterio. Dicha consulta deberá hacerse tres meses antes de la fecha en que se verifiquen las elecciones, y en casos excepcionales, el Comité Nacional podrá reducir este plazo a dos meses».

³⁴ FUSI, J. P.: «El movimiento...», *op. cit.*, p. 85.

mente: es decir, la negativa a coaligarse con la burguesía a pesar de las detenciones registradas en la plana mayor del partido, del secuestro de un número de *El Socialista* y la clausura de la Casa del Pueblo en Madrid. El periódico oficial socialista acusó mientras tanto a los republicanos por su inactividad y por seguir un comportamiento similar al de los monárquicos³⁵. Tres días antes del comunicado que recomendó la coalición con las fuerzas democráticas se pudo leer en las páginas de *El Socialista* que patronos monárquicos y republicanos eran lo mismo: el gobierno siempre estaría a su favor, y en la lucha contra ellos los socialistas aprenderían la política³⁶.

De esta inesperada manera, a finales de septiembre de 1909, el Comité Nacional socialista decidió la aplicación de los acuerdos adoptados en el Congreso anterior. Los sucesos de la Semana Trágica sirvieron de pretexto para proponer la lucha «al lado de toda fuerza democrática» que se proponga restablecer las garantías constitucionales y conseguir que desaparezca el gobierno de Maura³⁷. El giro estratégico aseguró la concordancia de intereses entre la jefatura del partido y la mayor parte de las agrupaciones socialistas. Inmediatamente llegó el acercamiento a los políticos que trataban de derribar a Maura: Melquíades Álvarez, Azcárate, Canalejas, Moret, etc.³⁸. La ejecución de Ferrer, las discusiones en la apertura de Cortes, la dimisión de Maura y el sorprendente llamamiento de Moret al poder por el rey condujeron al pacto definitivo de los republicanos y socialistas, institucionalizado y hecho público en el mencionado mitin del *Jai-Alai* el 7 de noviembre³⁹. Con un extraordinario e inusitado entusiasmo las organizaciones socialistas iniciaron una nueva etapa de lucha prorrepública que se concretó en dos primeras batallas: las elecciones municipales y las legislativas de 1909 y 1910, en las que

³⁵ *El Socialista*, 13 de agosto de 1909, y *El País*, Madrid, 4 de agosto de 1909 y 15 de agosto de 1909.

³⁶ *El Socialista*, 17 de noviembre de 1909: «Todo inútil».

³⁷ *Ibid.*, 25 de noviembre de 1909. Manifiesto del Comité Nacional del Partido Socialista: «A todos los ciudadanos».

³⁸ *El País*, Madrid, 5 de octubre de 1909, «Contra la inmoralidad. Las elecciones de Barcelona y Madrid», y 1 de octubre de 1909, «Republicanos y socialistas. Visita a Pablo Iglesias. Plausible actitud».

³⁹ La crisis política, en ULLMANN, J. C.: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1875-1912*, Ariel, Barcelona, 1972, pp. 552-558. Sobre esta problemática también puede verse ROBLES EGEE, A.: «Formación de la Conjunción republicano-socialista de 1909», en *Revista de Estudios Políticos*, 29, Madrid, septiembre-octubre de 1982.

ya se apreciaron las características que las relaciones republicano-socialistas iban a tener: fidelidad socialista y traición republicana. No obstante, los resultados representaron un salto cualitativo en la representatividad del partido socialista ante las instituciones monárquicas⁴⁰.

El desarrollo de la Conjunción

El cambio brusco que integró al Partido Socialista en la Conjunción se hizo sin haber elaborado previamente una coherente teoría de la revolución política democrática y un completo plan estratégico que preparasen el camino a la «revolución socialista». De una alianza defensiva contra Maura se pasó a buscar en la República un régimen político que haciendo la revolución burguesa permitiera la conversión de España en un pueblo moderno. Ahora, siguiendo la dualidad analítica del socialismo español, se trasladaron las «torpezas burguesas» hacia las «torpezas monárquicas» y de defender «el interés obrero» se pasó a hablar de un «interés nacional» como opuesto a la monarquía y a sus dos pilares: el Ejército y la Iglesia. La monarquía quedó caracterizada por su oposición al desarrollo del país, a la Constitución y a las leyes. La propia burguesía resultaba ahora la principal interesada en suprimir este régimen y su base plutocrática, asociándose con todos los elementos avanzados⁴¹.

Al margen de las lagunas teóricas, el movimiento socialista alcanzó, sin embargo, nuevas y más importantes dimensiones⁴². Esto tuvo

⁴⁰ *El País*, Madrid, 17 de noviembre de 1909: Discurso de Lerroux en la Casa del Pueblo de Barcelona, y 22 de noviembre de 1909: «Los socialistas catalanes». Los resultados de las elecciones del 12 de diciembre de 1909, en *El País*, 14, 28 y 30 de diciembre de 1909, o en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Gobernación, Legajo 26. El Partido Socialista pasó de los 23 concejales obtenidos el 2 de mayo de 1909 a tener 59, y en 1910 Pablo Iglesias se convirtió en el primer diputado socialista de este país.

⁴¹ ELORZA, A.: Introducción a *Pablo Iglesias. Escritos II*, Madrid, Ayuso, 1975, y «Socialismo y agitación popular en Madrid, 1908-1920», en *Estudios de Historia Social*, 18-19, julio-diciembre de 1981. También en «Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 11, octubre de 1975.

⁴² De los 23 concejales obtenidos el 2 de mayo de 1909 se pasó a los 135 de noviembre de 1913; los aproximadamente 8.000 votos de las legislativas de 1907 se aumentaron en 37.000 más en 1910 y 1914; los 6.000 afiliados del partido en 1907 se convirtieron en unos 13.600 en 1913, y los 43.500 de la UGT en 1910

su razón en el aumento de la actividad del partido y, en concreto, a las nuevas campañas basadas en unas premisas diferentes a las de la etapa anterior. La Conjunción acercó las ideas y el espíritu socialista a las masas rurales y a las urbanas, que eran dirigidas por los republicanos, y también a los intelectuales. Se produjo un cambio en la distribución geográfica de las fuerzas socialistas hacia 1912, debido, más que a la actividad huelguística, a la campaña contra la guerra de Marruecos, el nuevo aire anticlerical del partido y los nuevos objetivos políticos a corto y medio plazo. Con la Conjunción, la campaña contra la guerra de Marruecos adquirió una mayor actividad y continuidad. Enmarcada por el proceso alcista del PSOE, la propaganda antibelicista fue uno de los elementos que propiciaron la expansión socialista entre las masas rurales⁴³. Su campaña anticolonialista le proporcionó una nueva imagen internacional por el comportamiento y planteamiento diferentes que en este tema hacía de sus colegas europeos y por la progresiva conquista de un electorado propio, no sólo rural, muy sensibilizado por la cuestión de la guerra, sino también de clases medias y de proletariado urbano⁴⁴.

La finalidad de la campaña consistió en defender a la clase obrera pidiendo el servicio militar obligatorio, para que, una vez extendido el mal a todas las clases sociales, la protesta contra la guerra, que sólo beneficiaba a los militares y a los Romanones y Comillas, tuviera un carácter nacional e interclasista. Aunque Canalejas suprimió en 1912 la redención en metálico y la posibilidad de reemplazo, la campaña continuó, pues la semilla propagandística estaba ya germinando.

Además de la campaña contra la guerra se advirtió una renovada conducta anticlerical en las filas socialistas que alteraba los planteamientos anteriores. El partido socialista no participó en la oleada

se transformaron en 147.729 durante 1913. Datos recogidos de diversas fuentes: *Memorias del Comité Nacional ante los Congresos socialistas*, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, *Anuario Estadístico de España* y Archivo Histórico Nacional (Gobernación).

⁴³ BIGLINO, P., «Cuestión agraria y marxismo: la elaboración del programa agrario del PSOE», en *Estudios de Historia Social*, 26-27, julio-diciembre de 1983, pp. 266-268.

⁴⁴ BACHOUD, Andrée, «La Guerra de Marruecos y el Partido Socialista, 1909-1914», en homenaje a M. Tuñón de Lara, *Estudios sobre Historia de España*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981. Por su importancia, véase también *España Nueva*, Madrid, artículo de Pablo Iglesias, 12 de agosto de 1913, «El matadero marroquí», y en *El Socialista*, 25 de noviembre de 1913: «De la guerra y sus horrores. Balas. Tifus. Paludismo y peste».

anticlerical que se desató en España y Francia entre 1901 y 1903. Mientras Jaurès, por ejemplo, apoyó especialmente la política radical democrática de Combes cuando suprimió congregaciones, expulsó órdenes religiosas, controló la enseñanza confesional y preparó la ruptura de la Iglesia y el Estado al suspender el concordato, Pablo Iglesias sostuvo que la labor del proletariado debía dirigirse contra los patronos y no caer en el grave error de ir contra los clericales, y mucho menos abrigar esperanzas del anticlericalismo burgués⁴⁵. El contacto con los republicanos y la subida al poder de Canalejas desencadenaron las presiones contra el gobierno para hacer cumplir sus promesas y llegar a la secularización de la vida del Estado, lo que abriría las esferas de libertad⁴⁶. Las nuevas publicaciones socialistas vieron en sus páginas una gran cantidad de literatura, escrita y gráfica, anticlerical, porque era una manera de ganarse a las masas para la organización y la democracia⁴⁷.

Para el socialismo español la Conjunción posibilitó la creciente presencia de militantes intelectuales entre sus filas⁴⁸. En 1908, Ortega dijo que no conocía intelectuales socialistas en España, pero ahora llegaron los Núñez de Arenas, Araquistáin, Fabra Ribas, Torralba Beci, Oscar Pérez Solís, Besteiro, etc., animados, tal vez, por el objetivo estratégico a medio plazo marcado por la Conjunción, pero también por los valores morales y perspectivas de desarrollo del partido socialista, en contraste con la crisis de los partidos republicanos, y porque formaron parte de la primera generación de intelectuales españoles que mantuvo una posición política crítica a la Restauración como grupo social definido a raíz del asunto Ferrer. Aunque la mayor

⁴⁵ *Revista Socialista*, Madrid, 1 de noviembre de 1903.

⁴⁶ *El Socialista*, 7 de enero de 1910: «Religión, anticlericalismo y socialismo»; 4 de marzo de 1910: «Palabras y hechos»; 10 de junio de 1910: «No hay tal anticlericalismo»; 1 de julio de 1910: «Campaña anticlerical», «La cizaña clerical tiene un campo fértil y seguro mientras exista la Monarquía, y sólo el cambio de régimen podrá extirpar sus malsanas raíces», «Acudid a quebrantar primero y a romper después las ligaduras teocráticas que nos estorban el paso hacia las esferas donde hallaremos el aire sano de la libertad y la luz vivificante de la laicización».

⁴⁷ Véanse, por ejemplo, en *Vida Socialista*, Madrid, 28 de agosto de 1910, E. DAGNINO, «La mentira religioso-patriótica y el socialismo», y G. PLAZA, «Reflexiones»; 18 de septiembre de 1910: P. IGLESIAS, «El clericalismo en España»; 8 de enero de 1911: J. LAMONEDA, «La mentira religiosa», y 23 de octubre de 1911: L. ALAS ARGUELLES, «El problema religioso».

⁴⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: «Intelectuales y socialismo en España», en *Historia* 16, 61, Madrid, septiembre de 1989.

parte de ellos no eran marxistas, su paulatina integración en la estructura de poder del partido modificó la línea del mismo, llegando a tener gran peso específico. Recordemos que de los ciento quince diputados socialistas en la Segunda República, cincuenta tenían título académico y que sólo veintiséis eran obreros. Sin embargo, su producción marxista fue ínfima y consolidaron la situación de pobreza teórica en el movimiento socialista español. Coincidiendo con los cambios que el PSOE adoptó hacia 1910, se creó la Escuela Nueva, que vino a ser un lugar de encuentro de este grupo generacional e intelectual, un medio de enlace entre el Partido Socialista y el mundo universitario y un centro de discusión de teoría y prácticas socialistas hacia 1912 bajo la dirección de Núñez de Arenas.

Los socialistas, en su proceso de rápido desarrollo, pronto se adaptaron a la vida de relaciones mutuas dentro de la Conjunción, pero la fragmentación republicana y discrepancias en el interior del Partido Socialista iban a ser un factor de inestabilidad republicano-socialista. Lerroux resultó ser el primer problema. Nunca se manifestó abiertamente a favor de la alianza y sólo buscó allí su propio interés⁴⁹. Un caso de corrupción en el Ayuntamiento de Barcelona, donde los radicales tenían la mayoría, dio lugar a una defensa de la moralidad administrativa por parte de Iglesias y Azcárate en el Congreso. Lerroux abandonó de inmediato la Conjunción y se lanzó a una campaña contra sus difamadores. El Comité Ejecutivo republicano-socialista, después de algunas dudas, aceptó la primera deserción de sus filas⁵⁰, y los socialistas consideraron esta realidad como positiva sin darle mayor importancia⁵¹. Pero los ataques de Lerroux también difamaron el nombre del líder socialista y todo el partido reaccionó ensalzando la figura de su jefe⁵². Aquí comenzó una glorificación de Pablo Iglesias que, bosquejada sin intencionalidad anteriormente, se convertía ahora en un elemento más del desarrollo socialista. Entre 1911 y 1915 se forjó su imagen idealizada (moralidad, honradez, bondad, encarnación de la idea socialista), que desde entonces iría a cumplir un importante papel en el funcionamiento de las

⁴⁹ *El Socialista*, 6 de enero de 1911: «Mitin del Lux-Eden». Palabras de Quejido.

⁵⁰ *Ibid.*, 20 de enero de 1911: «Comité de Conjunción republicano-socialista. Manifiesto a la opinión».

⁵¹ *Ibid.*, 6 de enero de 1911: «Por nuestro buen nombre» y «Conjunción republicano-socialista»; 13 de enero de 1911: «Mitin en el Círculo Socialista del Sur», y 20 de enero de 1911: B. LUNA, «¡Crisis!».

⁵² *Vida Socialista*, Madrid, 15 de enero de 1911: «Un lerrouxista entusiasta».

organizaciones socialistas. Ya no bastó la defensa ante ataques exteriores, sino que de cara al interior del partido se convirtió el ideario en dogma inexpugnable y elemento de superación de conflictos cotidianos en la organización, fortaleciendo la autoridad de sus íntimos, convertidos, por la proximidad del maestro en vicario y tal vez en sucesores carismáticos de su poder. Esto se completó con una estructura jerárquica que dio el poder a los mediadores en las órdenes del jefe a sus discípulos. Esta cercanía daba legitimidad y obligaba a los demás al respeto de la elección⁵³. No todos los miembros del partido estuvieron de acuerdo y en su atrevimiento pidieron la separación de la presidencia del Comité Nacional y la dirección de *El Socialista*. Para alguno valió su caída en desgracia y la vigilancia constante de una «Santa Hermandad».

A esta importante fractura que debilitaba las fuerzas republicano-socialistas hubo que sumar otras deserciones y una progresiva tendencia al individualismo en la acción política que generaron conflictos internos. En primer lugar, la formación del Partido Reformista por los republicanos moderados Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez corrió paralela a la declaración programática de la «accidentalidad de las formas de gobierno» y la disponibilidad gubernamental, lo que provocó distanciamiento con este importante grupo de intelectuales y militantes democráticos⁵⁴. En segundo lugar, en el interior del socialismo se formó un grupo de dirigentes contrarios a la Conjunción, bien porque era una estrategia que no convenía al crecimiento del partido (el caso catalán), bien porque en el plano doctrinal olvidaba los principios de la lucha de clases y la revolución⁵⁵.

Hacia mediados de 1913 existían tres grupos parlamentarios republicanos y las posibilidades de llegar a una reunificación de cara a las elecciones de 1914 eran escasas. La Conjunción comenzó entonces la inflexión de la tendencia expansionista seguida desde 1909. En los comicios de 1914 y 1916 las candidaturas republicano-socialistas no alcanzaron los resultados de 1910. Las campañas apenas existieron y el aumento de seguidores quedó paralizado, justo

⁵³ PÉREZ LEDESMA, M.: «¿Pablo Iglesias, santo?», en *Anthropos. Boletín de Información y Documentación*, 45-57, Barcelona, enero-marzo de 1985.

⁵⁴ SUÁREZ CORTINA, M.: *El reformismo en España*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

⁵⁵ Sobre los debates en el socialismo español durante el período 1909-1918, véase FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

en los momentos en que el régimen monárquico mostraba la mayor debilidad y una gran fragmentación en el interior de los partidos dinásticos.

La crisis de 1917 hizo que de nuevo los diputados prorrepúblicanos llegaran a un acuerdo de unidad programática, que se manifestó en la reconstitución de la Conjunción con el nombre de Alianza de Izquierdas. La Alianza presentó candidaturas unitarias, en algunas circunscripciones, en las elecciones convocadas durante el trienio bolchevique, pero ni los resultados fueron mejores que los anteriores ni la unidad de acción se pudo observar en los partidos republicanos. En cuanto al Partido Socialista, los movimientos sociales del momento sí consiguieron aumentar su potencial en cuanto a número de votos obtenidos, número de parlamentarios y número de afiliados. De hecho fue durante ese breve período cuando se convirtió en el primer partido de masas existente en España.

El proyecto político y el modelo de Estado

Como se ha mencionado al principio, la Conjunción se formó con el propósito de lograr dos objetivos principales: primero, destituir a Maura e impedir su vuelta al poder; segundo, cambiar el régimen monárquico por el republicano. En el fondo se trataba de realizar las reformas económicas, sociales y políticas que representaban la democratización y modernización de la sociedad española.

Las tendencias convergentes republicano-socialistas se agruparon bajo el lema «¡Maura, no!». Pero si esta confluencia fue lo más visible de la unión, también se comenzó a observar una unidad de criterios en temas como la defensa de las libertades públicas, la moralización y racionalización del sistema político, el reforzamiento y la ampliación del poder estatal, la laicización de la sociedad, el servicio militar obligatorio, nuevos impuestos más progresivos y nuevas reformas sociales y educativas. Todos estos elementos configuraron un proyecto político que superaba ampliamente el marco del Estado liberal clásico, tendiendo hacia un nuevo tipo de Estado más avanzado en el plano social y político, es decir, más igualitario y democrático.

El primer objetivo de las izquierdas políticas fue la defensa de los derechos democráticos. El grito «¡Maura, no!» significó, fundamentalmente, la oposición al amordazamiento de la prensa, a la

supresión absoluta del derecho de manifestación, a la suspensión caprichosa del de reunión y asociación, a la persecución de los que enseñaban sin ajustarse al patrón católico y al encarcelamiento de los que sin hacer nada fueron delatados por la «gente negra»⁵⁶. La situación política a finales de 1909 revistió una extrema gravedad. Según fuentes de la oposición: «Se nos niegan todos los medios y se nos trata de sujetar a una intervención represiva e incompatible de nuestra dignidad política y de hombres. Ni centros ni periódicos, ni siquiera una hoja electoral, ni mucho menos propaganda, a no ser que se ajuste al patrón ministerial»⁵⁷.

Por esto, en el plano de lo político, el reagrupamiento de las fuerzas de izquierda se apoyó sobre la identificación de la República y de la democracia, a la que se añadieron las ideas de progreso y de paz. Los conjuncionistas pretendieron hacer avanzar los derechos individuales clásicos de la Revolución francesa o continuar la labor liberadora y transformadora de la sociedad española que se inició en las Cortes de Cádiz⁵⁸ para extenderlos a todos los lugares de la comunidad política. En su opinión, eran, además, la condición necesaria para el desarrollo del socialismo. Pío Baroja expresó así el objetivo de la Conjunción: «[...] el fin es influir de una manera decisiva en el cambio de régimen, es preparar y buscar la ocasión para instaurar una forma de gobierno más en armonía con los ideales democráticos y humanitarios de Europa, una forma de gobierno en la cual estén garantizados los derechos humanos, y sobre todo, la vida de los hombres»⁵⁹.

La Conjunción, concentrando todo lo que en España significa vitalidad, progreso y renovación políticosocial, tuvo como fin supremo e ineludible «sacar a esta desdichada nación del cerco tenebroso de fanatismos, incultura y miseria en que se consume»⁶⁰, y siempre proclamó «la esenciabilidad de la forma política republicana, no sólo con la democracia, lo que teóricamente nadie niega, sino con el bienestar: la salud de España en este momento crítico para su vida

⁵⁶ *El País*, 23 de septiembre de 1909, «Manifiesto del C. N. de PSOE. A todos los ciudadanos».

⁵⁷ *El País*, 18 de octubre de 1909, «Manifiesto electoral del Partido Radical».

⁵⁸ *El País*, 8 de mayo de 1910, «Manifiesto electoral de la Conjunción».

⁵⁹ *El País*, 12 de diciembre de 1909, «Manifiesto electoral redactado por Baroja, candidato a concejal del Ayuntamiento de Madrid por la Conjunción».

⁶⁰ *El Liberal*, 11 de abril de 1910, «A los republicanos y socialistas españoles. Llamamiento del Comité Ejecutivo de la Alianza republicano-socialista».

como nacionalidad [...] Sólo la República puede garantizar el sistema democrático parlamentario representativo constitucional...»⁶¹. La misma idea modernizadora y democratizadora se expresaba por el periódico *La Mañana*, que hasta la subida de Canalejas al poder permaneció aliado a los conjuncionistas: «Queremos para la patria: cultura, administración honrada, valimiento que repare la indefensión de la masa trabajadora, independencia religiosa, ejército que responda al ideal colectivo, decorosamente asistido y remunerado, transformación del sistema tributario, y sobre todo paz...»⁶².

Un análisis somero de estos textos evidencia la llegada de planteamientos intermedios a los realizados por socialistas y republicanos hacía diez años. Frente a la insistencia en la legislación social aparecía ahora una traslación a aspectos menos específicos como cultura, administración honrada y paz. La crítica del sistema, antes basada principalmente en la opresión del trabajador, se deslizaba hacia la miseria, la incultura y el fanatismo reinante en la España de principios de siglo. Pablo Iglesias también pensaba que «la Conjunción daría brevemente al país instituciones políticas que lo saquen del pantano en que se halla y le hagan marchar al compás de los pueblos más civilizados»⁶³.

Así pues, era esta idea de la enferma situación de España la que impulsó a nuestros aliados para proveer un plan de reformas necesarias que la sacaran de ese pantano donde decía Pablo Iglesias hallarla. Era necesario realizar un plan para la racionalización y moralización del sistema político. En este sentido, el tema que preocupaba intensamente a los conjuncionistas era la estructura española del sistema electoral. Para ellos el sufragio universal simbolizaba el medio de expresión del interés nacional representado por la alianza de republicanos y socialistas. Éstos decidieron emplear todos los medios a su alcance para defender la pureza del sufragio frente a la corrupción electoral reinante.

Tanto los pequeños y esparcidos grupos republicanos como el minúsculo partido socialista necesitaban acabar con la preparación que desde el Ministerio de la Gobernación se hacía, con la ayuda de los caciques locales, de las elecciones a través del «encasillado»

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *La Mañana*, 5 de diciembre de 1909, «En son de programa» (escrito por Manuel BUENO).

⁶³ *La Mañana*, 5 de diciembre de 1909, Pablo IGLESIAS, «¿Vendrá la República?».

y para construir una mayoría parlamentaria adecuada al partido en el poder, si querían hacerse un hueco importante en la vida política del país y no quedar reducidos a guetos en las corporaciones locales y en el Congreso de los Diputados. Muy temprano, desde las primeras elecciones con sufragio universal, el partido socialista había comprendido este problema, aunque no la necesidad de colaborar con los partidos republicanos para resolverlo: éstos, aisladamente, no poseían unas bases tan amplias y extendidas como para hacer viable la oposición a los candidatos oficiales en todas las circunscripciones, si bien Lerroux había roto el caciquismo oficial en Barcelona, la Conjunción en Madrid y los blasquistas en Valencia, y los Azcárate, Pedregal, Álvarez tenían sus propias esferas de influencia permitidas por los gobiernos de la Restauración.

De conseguir moralizar la vida pública acabando con el fraude y la corrupción electoral, pensaban Iglesias, Rodrigo Soriano, Pi y Arsuaga, etc., aumentaría el número de parlamentarios democráticos y se podría denunciar, más eficazmente, a los colaboradores en la ruina de España, restaurando el honor del pueblo y aumentando la justicia. Más tarde harían que «la España del cincel y de la maza» se impusiera sobre las ruinas políticas de un régimen decrépito. Sobre el militarismo y el parasitismo se impondría el trabajo, la cultura, la paz y el porvenir⁶⁴. También lucharían hasta que los principios fundamentales de Libertad, Justicia, Derecho «capaciten y habiliten a los ciudadanos para lograr su propio bienestar, desarrollando la suprema forma de toda reivindicación, así en el orden político como en el social»⁶⁵.

El sistema electoral imponía, de hecho, uno de los mayores frenos al avance del republicanismo y del socialismo. De ahí su continuada denuncia. Y no sólo por su corrupción sino por razones estrictamente técnicas, ya que el sistema de escrutinio mayoritario uninominal a una vuelta consagraba la predominancia de dos partidos, alternantes en el poder, a imitación del caso inglés. En España, tal sistema se hacía funcionar artificialmente debido a la escasa raigambre de los partidos liberal y conservador entre la masa de votantes y las fuertes diferencias de las fuerzas políticas agrupadas por regiones. Aprovechándose de estas grietas, los republicanos lograron formar una

⁶⁴ *El Socialista*, 25 de marzo de 1916, «La Conjunción republicano-socialista. Al País».

⁶⁵ *El Socialista*, 6 de mayo de 1910, «Manifiesto electoral de la Conjunción».

minoría reducida de oposición antisistema, que, de todos modos, estaba controlada por el gobierno o la mayoría parlamentaria. Así, la impotencia de los grupos republicanos para sobrepasar el 10 por 100 de los escaños de la Cámara Baja contrastaba con el número de diputados elegidos por el art. 29: en la década de 1910 siempre más del 25 por 100 del total. De ahí se derivaba una crítica moral, sobre todo centrada en la corrupción caciquil, en nuestro caso pieza fundamentalísima para entender la radicalización formal de unos grupos políticos tan moderados en el contenido de sus exigencias al compararlos con sus homólogos europeos. La incapacidad de la monarquía para realizar reformas y ensanchar su base social hizo el resto y condujo a un discurso demagógico frente a su auditorio popular.

El plan estratégico de acción también incluía la lucha por la secularización del Estado y, a más largo plazo, de la sociedad. Por eso, otro bloque de objetivos de la Conjunción se centraba en la cuestión religiosa. Por ejemplo, los republicanos catalanistas señalaban sus prioridades en esta materia, destacando que iban a trabajar para *«resoldre jurídicament les relacions entre l'Estat i l'Església sobre la base de sosteniment del culte pels seus adeptes i de plena sobirania del poder civil, i en el sentit d'absoluta llibertat i igualtat pera totes les creencies i per tant amb secularització del matrimoni, del registre i del cementeri»*⁶⁶.

Una vez que Canalejas aseguró su poder tras las elecciones de 1910, inició una campaña para controlar, dentro de las posibilidades que el régimen permitía, el poder de la Iglesia. La Conjunción se sumó desde el primer momento a la campaña anticlerical con la realización de mítines y manifestaciones. Se intentó forzar a Canalejas a ir más lejos de lo que significaban el decreto de junio de 1910 o la ley del «candado» de diciembre del mismo año.

El objetivo declarado era separar e independizar el poder civil de las confesiones religiosas para secularizar la vida del Estado porque una y otra vez las «arrogancias teocráticas» anulaban y escarnecían la soberanía nacional e imposibilitaban nuestra modernización: «Lo que hoy pide el pueblo español, lo que reclama con el firme propósito de conseguirlo a todo trance es campaña de dignidad y obra de civilización. España [...] reclama la supremacía del poder civil [...] Es muy triste que en estos míseros y desdichados tiempos aparezca

⁶⁶ Unió Federal Nacionalista Republicana, «Bases constitucionals de l'UFNR», 1 de abril de 1910, pp. 5-7.

sometida a otro poder extraño, que convierte sus funciones espirituales en instrumento de dominación temporal»⁶⁷.

Después de reclamar la presencia de la mujer en las manifestaciones anticlericales, para ejemplo de un necesario cambio de actitud femenina, ya que resultaba ser el grupo social más sometido al clero, y también de todas las clases sociales, los conjuncionistas demandaban la asistencia a las mismas para «quebrantar primero, y romper después las ligaduras teocráticas que nos estorban el paso hacia las esferas donde hallaremos el aire sano de la libertad y la luz vivificante de la civilización»⁶⁸.

Más tarde, cuando la política canalejista no había dado los resultados apetecidos, por la terca resistencia de la cúpula eclesiástica y la inaplicación de las leyes después de 1912, se siguieron manteniendo las anteriores peticiones: libertad de cultos, secularización de la escuela, extinción de las órdenes religiosas no concordadas, supremacía del poder civil, etc.⁶⁹.

Es necesario destacar aquí la nueva y radical actitud que adoptó el Partido Socialista en lo referente a la religión. Hasta 1909 los socialistas criticaban el poder de la Iglesia en la sociedad española pero no hacían depender su triunfo de campañas anticlericales, y menos aún se acercaban a los grupos más rabiosamente combativos, como podían ser ciertos sectores republicanos (Nakens, Lerroux...), o incluso anarquistas o librepensadores. Muy al contrario, criticaban el anticlericalismo por considerarlo un error: «[...] los obreros no deben cifrar muchas esperanzas en el anticlericalismo de los elementos burgueses [...] Excitar al proletariado a que dirija su actividad y su energía contra los clericales antes que contra los patronos es el error más grave de que pueden ser víctimas los que aspiran a terminar con la explotación humana»⁷⁰. La lucha socialista estaba situada fundamentalmente en el mundo económico. Sin embargo, ahora, al trasladar su objetivo inmediato a la política comenzaba a sumarse a la fracción social anticlerical. En sus nuevas revistas *Vida Socialista* y *Acción Socialista* aparecían vuelaplumas, apuntes o chistes contra

⁶⁷ *El Socialista*, 1 de julio de 1910, «Campana anticlerical». Comunicado al Pueblo del Comité Ejecutivo y de las minorías parlamentarias de la Alianza republicano-socialista.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *El País*, 8 de mayo de 1914, «Votemos ideales».

⁷⁰ *La Revista Socialista*, 1 de noviembre de 1903, 21, pp. 709-710. P. IGLESIAS, «Respuesta a una encuesta».

los curas, y *El Socialista* llegó a fijarse un espacio titulado «Lucha anticlerical». Como había ocurrido en Francia durante 1898-1906, una base del pacto republicano-socialista era secularizar el Estado y desecristianizar a las masas, fundamental, en opinión de todos, para el proyecto de modernización del país.

Para completar el proyecto de modernización y democratización del país restan por anotar reformas sobre las que también insistieron los aliancistas y que concretaban el ideal modernizador en las reformas sociales y en la asignación de un nuevo papel, con nuevas funciones, al Estado. En primer lugar, y siguiendo la declaración constitucional de 1869, se quería que no hubiera diferencias entre los españoles a la hora de hacer el servicio militar, por lo que se pidió su obligatoriedad. Esta petición, desde mucho antes exigida, proliferaba en momentos de guerra, como en el caso de la de Marruecos. Las guerras, decían, las paga el pueblo con su sangre y su dinero, mientras las clases privilegiadas obtienen de ellas beneficios: «La bandera conjuncionista es hoy bandera de paz, de guerra contra la absurda guerra de África, dolencia crónica, en la que España sin ningún provecho para ella, se desangra y se arruina. Esta guerra se hace contra España por lo funesto de sus resultados. No hay español que la defienda públicamente y que no abomine de ella en secreto»⁷¹.

En el orden de la cultura, los republicanos y los socialistas deseaban acabar con la epidemia que suponía el analfabetismo en nuestro país y conseguir una escuela primaria realmente obligatoria, neutra y gratuita que pudiera dar a la República un porvenir histórico: «Como los Imperios y las Monarquías viven del militar prestigio, las Repúblicas y pueblos libres confían a la cultura, al trabajo y a la paz su porvenir histórico»⁷². La República, afirmaban sus partidarios, «atribuyendo la mitad de las desgracias nacionales al analfabetismo e incultura, se ocupará inmediatamente de remediar tal estado de cosas, decretando la creación de un organismo superior autónomo con dotación, que dispondrá: el desdoblamiento de todas las escuelas de primeras letras; la edificación de locales adecuados para las nuevas y las antiguas mal instaladas»⁷³. Desde nuestra perspectiva histórica podemos com-

⁷¹ *El País*, 22 de febrero de 1914, «Manifiesto electoral de la Conjunción».

⁷² *El Socialista*, 25 de marzo de 1916, «La Conjunción republicano-socialista. Al País».

⁷³ Libro de Oro del Partido Republicano Radical, Madrid, s. a., pp. 99-101. Manifiesto del Directorio Republicano de 16 de noviembre de 1918.

probar que no se trataba de declaraciones demagógicas, si atendemos al número de escuelas construidas durante el primer bienio de la Segunda República, lo que diferenciaba netamente la preocupación y prioridad de un régimen y otro por la cuestión educativa.

A lo largo de los diez años que duró la experiencia conjunta republicana-socialista se produjo una especie de ósmosis en las actitudes políticas de ambos protagonistas. Contagiados de un mismo espíritu modernizador, coincidieron en el deseo de realizar obras y reformas sociales imprescindibles e inaplazables. Dedicaron especial atención a la cuestión social (hambre, inseguridad laboral, enfermedad, mercado de trabajo, asociacionismo y retiros obreros), proponiendo una amplia legislación social de tipo prekeynesiano: ley reguladora del contrato de trabajo diferente a la legislación civil; ampliación del campo de accidentes de trabajo; retiros obreros y de invalidez; reforma equitativa de la ley de huelga; reforma de la ley del trabajo de la mujer y el niño; seguros para las clases proletarias en caso de enfermedad y paro forzoso⁷⁴. En el campo de la política económica la Conjunción adelantaba la participación del Estado en la actividad económica privada y también la de los municipios en su propia esfera de actuación. Si a principios de la década de 1910 los republicanos eran remisos a proclamar grandes transformaciones, hacia 1918 proponían la implantación de impuestos progresivos, supresión total del impuesto de consumos, municipalización de servicios públicos, limitación de los latifundios tendiendo a hacerlos propiedad de los trabajadores, eliminación de intermediarios, fomento de la higiene pública y creación de hospitales, fomento de la cultura y de la producción de la tierra, supresión de monopolios, fijación de tarifas en los transportes⁷⁵. Semejantes medidas implicaban el tránsito del clásico Estado liberal al prometedor Estado social.

Desde el punto de vista liberal más progresista no se podían socavar los impulsos modernizadores de la clase obrera sometiéndola a moldes anticuados: la manera como se realizaba el trabajo industrial, los peligros y las causas de insalubridad en los talleres y las minas, las crisis de las industrias, el creciente número de parados, las huelgas, los fraudes comerciales, la utilización y perfeccionamiento de máquinas, el tiempo empleado en la producción y el deseo de mejorar los principios de la justicia reclamaban y justificaban todo un orden

⁷⁴ *El País*, 22 de febrero de 1914, «Manifiesto electoral de la Conjunción».

⁷⁵ Manifiesto del Directorio Republicano de 16 de noviembre de 1918.

nuevo de tributación y reglamentación, además de una constante y activa intervención del Estado, legislando e inspeccionando el mundo laboral⁷⁶.

Las reformas económico-sociales se convirtieron para nuestros aliados en un punto intermedio de sus programas respectivos. Si los republicanos, aunque sobre el papel aceptaban la intervención del Estado, eran reacios a modificar el libre funcionamiento de la economía capitalista siempre que no fuera monopolista, los socialistas eran intransigentes sobre su objetivo económico final: la socialización de los medios de producción. De esta forma, la Conjunción hizo que tanto los «capitalistas» como los «socialistas» vieran la necesidad de utilizar el Estado en la economía regulando, todavía muy parcialmente, su actividad, y en la vida social, mejorando la condición obrera.

En la etapa final de la Conjunción, los republicanos habían asumido plenamente el nuevo rol que el Estado habría de desempeñar en la nueva sociedad. El Estado entraría en la vida económica como un poderoso agente expropiador y gravador de las grandes propiedades de la tierra y de las rentas de los ciudadanos: «Los grandes latifundios, las tierras sin cultivar serán lícitamente expropiadas por el Estado, para convertirlas en bienes comunales [...] El Estado es el agente económico más poderoso, porque su derecho a derramar imposiciones tributarias sobre los ciudadanos puede arbitrariamente llegar a la expoliación. La República, considerando que la mayoría gobernante no puede asumir potestad alguna que no sea derivada de su obligación de administrar los servicios públicos en bien de todos, hará pesar los tributos sobre el ciudadano proporcionalmente a la utilidad que del Estado reciba cada cual...»⁷⁷.

Progresivamente, se fue aceptando que el Estado debía ser una máquina para desempeñar tareas hasta ahora dejadas libremente a los particulares. De ser el «consejo de administración» de una clase social, como podría ser denominado tal vez durante el siglo XIX, pasaría a ser un elemento de la vida política con la misión de ponerse al servicio de todos los ciudadanos. Sus funcionarios «están obligados a rendir la máxima eficacia de sus servicios...», pero a cambio se les reconocía la suficiente remuneración, el derecho a sus cargos,

⁷⁶ *La Mañana*, 23 de diciembre de 1909, A. R. DE GRIJALBA, «El Estado moderno ha de ser socialista».

⁷⁷ Manifiesto del Directorio Republicano de 16 de noviembre de 1918.

el derecho de asociación sindical, de pensión de retiro, de ascenso y de promoción⁷⁸.

Como conclusión

Cuando en 1909 el Partido Socialista Obrero decidió luchar por la proclamación de una República democrática y social nadie imaginaba que con el paso del tiempo convertiría este objetivo en su última y máxima finalidad. Desde entonces hasta hoy el socialismo español fue abandonando los principios básicos del marxismo para convertirse en el gran defensor de la democracia más profunda dentro del Estado de bienestar social.

La Conjunción Republicano-Socialista fue el primer paso que el Partido Socialista dio en el largo y complicado proceso de su integración plena en el sistema político. Aceptando los principios republicanos, en un Estado republicano, abandonó la posibilidad de la transformación democrática en el seno de la monarquía alfoncina, sometida a los poderes aristocráticos, militaristas y clericales. Rompió su radical aislamiento, pinzado entre los republicanos y los anarquistas, y comenzó a convertirse en un partido de masas, homologable a los partidos socialistas de los grandes países europeos.

El socialismo llegó a la Conjunción gracias a una complicada combinación de variables y causas en el marco específico español, pero también por las tendencias convergentes del liberalismo y el socialismo en Europa. La síntesis de esa convergencia era el sistema democrático de gobierno, en el que las clases medias y los trabajadores estarían representados. Ésta era la apuesta de la Conjunción, que no fue bien entendida en algunos sectores del socialismo, sobre todo en momentos tan cruciales como el comienzo de la Primera Guerra Mundial y la Revolución soviética, e incluso más tarde siendo responsables en el gobierno republicano. No obstante, siempre existió en el interior del PSOE un grupo muy amplio de dirigentes y afiliados dispuesto a seguir permanentemente en el camino de la democracia y la modernización, que es el que en realidad ha logrado el éxito.

Tanto la Conjunción, como el proyecto republicano socialista, fueron una gran novedad en la escena política de la monarquía.

⁷⁸ *Ibid.*

Al igual que desde intramuros del sistema Canalejas era una gran esperanza de transformación, en las filas de las izquierdas la Alianza era vista como un instrumento capaz de renovar la política española. Sin embargo, el transcurrir de los diez años que vieron la experiencia demostró la inviabilidad y el fracaso. Aunque hubo éxitos parciales, especialmente en los primeros años 1909-1913, y se produjo una «republicanización» del socialismo y una «socialización» del republicanismo, la Conjunción mostró las fracturas tácticas e ideológicas que republicanos y socialistas tenían entre sí y dentro de sí. Las disputas y diferencias debilitaron la Coalición, extenuándola primero, y disminuyendo sus componentes después.

Al final de la década, pese a la situación de crisis final de la Restauración, la oferta del novedoso proyecto republicano-socialista no fue escogida por las radicalizadas clases trabajadoras. No obstante, las actividades realizadas para la consecución del Estado republicano y la definición de programas y plataformas comunes crearon una familiaridad y tradición de comportamiento y objetivos entre socialismo y republicanismo que era necesaria para llegar a compartir el poder de la gobernación, como ocurrió más tarde en 1931, o como ocurre todavía hoy.

